rer fer maior domo de Propios de este concejo
en persona doy fee

Juntado heredados

En la Villa de Molina en siete dias del mes de Abril de mil
setecientos treinta y tres años los señores Don Mathias Lax Monzon y Blas
Picazo Alcaldes ordinarios y Ignacio Sanchez Rexor que los
tres componen concejo Justicia y Regimiento de esta dha Villa
no concurriendo a este acto el señor Bartolome Galindo co
mo tal Rexor por allarse fuera Don Julian Hurtado pres
bitero el Padre Benito Aguilar Religioso de la casa y
azienda que en esta huerta tiene el colexio de la compa
ñia de Jesus de la ciudad de Murcia Estevan Pique
ras Joseph Picazo Marin Blas Torrano y Pedro Lo
pez Pinero apoderado de Don Fran.co Celdran todos here
dados en esta huerta en nombre de los demas heredados por
quienes prestan la voz y caucion que en este caso se requiere
y dixeron que en atencion a que es necesario por allarse el
tiempo adelantado el auer de mondar y limpiar las
azequias soberana y la maior para que con comodidad
corran las aguas por ellas para el auio y cultivo de las
aziendas de dha huerta y sus esquilmos acordaron
el que se limpie y monde dha azequia soberana y pa
ra ello se corte el agua donde es estilo para ello mana
na en la tar de que se contaran ocho del corriente cuia